



Las prisiones nacen saturadas

15/07/2008

El aumento de presos en 2008 supera ya las plazas de las nuevas cárceles

SERGIO LÓPEZ - Madrid -

El ritmo de construcción de cárceles no alcanza para cubrir el incremento de reclusos. Cuando acabe el verano funcionarán tres nuevas prisiones, pero sus 3.800 celdas no bastarán para albergar el incremento de presos. Sólo en lo que va de año, se han registrado más de 4.000 nuevos internos.

Hay 71.114 personas presas en España, un 25% más que hace cuatro años

Las reformas del Código Penal han contribuido a llenar los centros

El número de presidiarios aumenta en 21 personas al día y los sindicatos hablan de riesgo de colapso del sistema penal. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias reconoce "la superpoblación" y habla de plantear alternativas al encarcelamiento para algunos delitos.

Las tres nuevas prisiones forman parte del plan del Gobierno para crear 18.000 plazas penitenciarias hasta 2012 y aliviar la saturación de las cárceles españolas. Hoy se inaugura oficialmente -aún no llegarán presos- el penal de Estremera, en Madrid, y el 24 de julio el de Morón de la Frontera, en Sevilla. La prisión de Albocàsser, en Castellón, se inauguró en junio, pero no recibirá reclusos hasta septiembre.

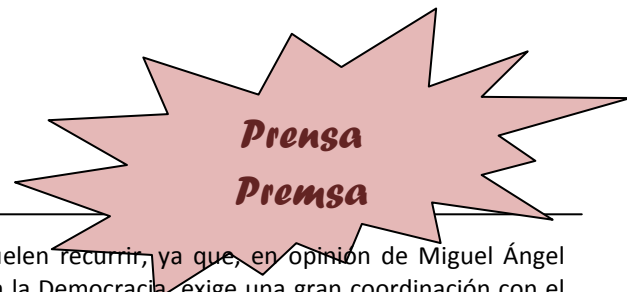
Cada una de los tres nuevos penales cuenta con 1.214 plazas. Es decir, se llenarán sólo con el incremento de 4.014 presos que se ha producido desde enero. Las 77 cárceles que funcionan albergan, según Instituciones Penitenciarias, a 71.114 presos. El número de celdas que utilizan -excluyendo las de aislamiento y enfermería- ronda las 41.000, según los sindicatos.

La media de presos por celda en España es de 1,73 -frente al 1,25 de Francia-. Y hay centros que duplican esa tasa, como el de Martutene, en el País Vasco, y el de Sangonera, en Murcia, según los datos que maneja el sindicato Agrupación de los cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP). No se ha cumplido la promesa electoral del PSOE en 2004 de mantener un solo preso por celda, tal y como dicta la Ley General Penitenciaria. De hecho, desde 2004, cuando la población reclusa rondaba las 59.000 personas, este objetivo no ha parado de alejarse.

Actualmente, hay un 25% más de presos que entonces y un 18% más de plazas, incluyendo las nuevas. Instituciones Penitenciarias responde que, aunque lo deseable es acercarse a la media de un preso por celda, la mayoría están habilitadas para dos individuos. Aún así, esta solución no basta para alojar a la población de algunos centros penitenciarios. En Herrera de la Mancha (Albacete), según ACAIP, 66 presos dormían a principios de mes en zonas comunes (como el gimnasio) porque no tenían espacio en las celdas. Instituciones Penitenciarias matiza que estos casos se dan "de forma puntual".

"El problema no es sólo el hacinamiento", explica José Miguel Guzmán, responsable de Instituciones Penitenciarias de CC OO. "Hay 22.000 funcionarios de prisiones y harían falta otros 13.000. Los módulos pensados para 72 internos están ocupados por 140, pero los siguen vigilando dos funcionarios". También faltan, según explica, más educadores y psicólogos para facilitar la reinserción. "Tenemos una legislación propia de un país nórdico y unos medios de uno en vías de desarrollo", sentencia Guzmán.

Mercedes Gallizo, secretaria general de Instituciones Penitenciarias, ha reconocido "la sobreocupación" de las cárceles y, por ello, se ha mostrado partidaria de impulsar el cumplimiento de penas fuera de las prisiones, mediante trabajos en beneficio de la comunidad.



Es una opción que recoge la ley española, pero a la que los jueces no suelen recurrir, ya que, en opinión de Miguel Ángel Gimeno, presidente de la Audiencia de Barcelona y portavoz de Jueces para la Democracia, exige una gran coordinación con el resto de administraciones. "De momento es más sencillo mandar a alguien a prisión. Además, la sociedad pide penas de cárcel", señala Gimeno.

La lentitud de la justicia, que hace que los presos preventivos ocupen sus celdas durante meses antes de ser juzgados, es otro factor de superpoblación penal, según Jueces para la Democracia. La asociación también apunta como causas del colapso a la reforma del Código Penal de 2003, que endureció el acceso a la libertad condicional, y a la reforma penal sobre Tráfico de 2007.

España tiene la mayor tasa de reclusos de Europa Occidental, con 154 presos por cada 100.000 habitantes. El sistema de prisiones de Inglaterra y Gales, que aloja a 152, es el único que rivaliza con el español. En el resto de países este indicador es mucho menor. En 2007 había 128 en Holanda, 104 en Italia, 95 en Alemania y 85 en Francia.

"Nuestro país no tiene una tasa de delitos tan grande como para tener a tanta gente en la cárcel", clama Juan Miguel Casalla, secretario de prisiones de UGT. El índice de criminalidad de España en 2007 era de 47,7 delitos por cada 1.000 habitantes, según el Ministerio del Interior. Más de 20 puntos por debajo de la media de la UE, de 69 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.

"El patio del recinto de Málaga es un polvorín"

15/07/2008

J. D. QUESADA – *Málaga*

"En una esquina del patio un grupo de 10 reclusos, varios pertenecientes a bandas criminales, observan en silencio y con cara de póquer a los demás. Nadie les devuelve la mirada". Ésta es la escena que relata un funcionario encargado de la seguridad de la cárcel de Alhaurín de la Torre (Málaga), el mayor centro de España por número de presos. "El patio es un polvorín que en cualquier momento puede estallar", cuenta. Cerca de dos millares de reclusos se distribuyen en sus 901 celdas y esto complica la convivencia en el centro, según afirman los funcionarios.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que rebaja la cifra a unos 1.600, reconoce "la sobreocupación" pero no cree que haya problemas de seguridad. La ley habla de un preso por celda, algo que es una utopía en las cárceles españolas, sobre todo en Andalucía, la comunidad que cuenta con la mayor población reclusa del país. Las prisiones andaluzas acogen 16.000 presos, cuando su capacidad teórica es de 9.378 plazas (un 70% por encima de su capacidad). Casi todos los habitáculos los comparten dos personas, de media, aunque en ocasiones llega a haber tres.

La masificación crea inseguridad, según los funcionarios. Y no sólo para los trabajadores, también para los reclusos. Un portavoz del sindicato de prisiones ACAIP, Paco (nunca utilizan su apellido por seguridad), habla de Alhaurín como un "barracón donde se apilan personas privadas de libertad". Que haya tantos internos dificulta que se les clasifique según su perfil delictivo y sus edades, y complica que exista una buena oferta para talleres. "Están hacinados y esto desemboca tarde o temprano en violencia y agresiones entre los propios presos o contra nosotros, los funcionarios", lamenta este portavoz sindical.